

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37747** *RUSTICGEL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 3012/2010-A de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado decreto por el que se declara a Rusticgel, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total, por importe de 85.411,43 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110089104-1